

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 6385

### AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

De conformidad con lo establecido en la base 4.<sup>a</sup> de la convocatoria para proveer una plaza de técnico de Asuntos Jurídicos y Económicos de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por medio del presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía núm. 879/2022, de 5 de septiembre de 2022, se ha acordado lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

**• Admitidos:**

**N.º Apellidos y nombre**

1	A. R., Y.
2	B. B., S.
3	B. B., C.
4	B. G., C.
5	B. M., Y.
6	C. L., N.
7	C. T., P.
8	E. R., V.
9	E. F.M. I.
10	G. D., J.
11	G. C., R.
12	G. C., R.
13	G. V., M.
14	G. B., F.
15	G. S., E.
16	G. A., O. B.
17	G. C., R.
18	G. B., M.
19	G. M., J. J.
20	G. R., N.
21	H. B., E.
22	H. S., L.
23	I. M., V.
24	J. F., S.
25	L. T. M., M. P. N.
26	L. G., P.
27	L. P., R.
28	L. H., N.
29	L. E., T.
30	M. C., A. R.
31	M.D. E. A., C. M.
32	M. H., A.
33	M. P., L.
34	M.M. A.B.
35	M. C., J.
36	N. B., E.
37	N. I., M. E.
38	O. A., R.
39	O. J., L.
40	P. M., M.I.
41	P.F., P.
42	P.A., D.
43	P., M. M.
44	P. B., M.
45	P.B., M. C.



B  
O  
P  
Z

---

**N.º Apellidos y nombre**

---

46	R. C., I.N.
47	R.B., M.
48	R. M., D.
49	R. D. L. R. L., Í.
50	R. L., R.
51	R.L., M. E.
52	R. M., M.
53	S. A., S.
54	S. S., D.
55	S.M., D.
56	T. I., F. J.
57	V. G., T.

• **Excluidos** : Ninguno.

Segundo. — El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Centro Cívico Cultural de Cuarte de Huerva (sito en calle Ramiro I, sin número), el día 29 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo.

Tercero. — Publicar copia del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Cuarto. — Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuarte de Huerva, a 6 de septiembre de 2022. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.